



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintidós de febrero de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Julieth Andrea García Echavarría
Demandado	Luis Fernando Arcila Ruíz
Radicado	050013110014-2022-00284-00
Decisión	Cambio de dirección

Teniendo en cuenta la solicitud del cambio de dirección del demandado, este Despacho accede al cambio de la misma y se tendrá como nueva dirección de notificación la calle 105A N° 48-32 apartamento 502 Atardecer de los Guadales Medellín, como lo fue solicitado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d3cbeb2e4a6f5203527f5af3eec0ac7b9e0305541a68351fe6392679f6ad28d**

Documento generado en 22/02/2023 03:35:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>